

Diputada Karol Cariola valora el fin de la impunidad de delitos de cuello y corbata

Durante la mañana de este lunes se promulgó la Ley sobre Delitos Económicos y Medio Ambiente, que viene a innovar y fortalecer el marco regulatorio en torno a los delitos conocidos como “de cuello y corbata”, económicos y contra el medio ambiente, estableciendo para ellos un estatuto diferenciado de determinación de la pena.

El Presidente Gabriel Boric aseguró en la ceremonia de promulgación que “desde hoy tenemos un sistema más sólido, que nos permite tener un Chile más justo”.

La diputada Karol Cariola, quien presidió la Comisión de Constitución durante gran parte de su tramitación por la Cámara de Diputadas y Diputados, aseguró que esta nueva legislación logra igualdad ante la ley, terminando con la impunidad de esta clase de delitos: “Trabajamos en la Comisión de Constitución durante mucho tiempo en su tramitación, porque estamos convencidas y convencidos de que es necesario que los delitos de cuello y corbata dejen de quedar en impunidad. No puede ser que los delincuentes de cuello y corbata terminen en clases de ética”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Karol-C.-Cuna-1.mp3>

Entre las innovaciones de esta ley, se incluyen la eliminación de tratos especiales para condenados por delitos tributarios, malversación de fondos públicos y cohecho, actualización del delito lavado de activos; que todo delito económico será sancionado no sólo mediante la sanción penal correspondiente, sino también con una multa que dependerá del perjuicio generado tanto al momento de cometer el delito como en la

posterioridad del tiempo; y la inhabilitación para ejercer cargos públicos, gerenciales y de establecer contratos con el Estado.

Por otra parte, el espíritu de la norma eleva el estándar regulatorio en torno a la protección de la naturaleza y medioambiente, en tanto que genera figuras penales que sancionan la contaminación de aguas y suelos, y el daño provocado a parques nacionales y humedales, entre otros.